CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 14 DE JUNIO 2017

ACTA N°19 /2017.

En Río Bueno a 14 de Junio 2017, siendo las 09:06 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna **Don Luis Roberto Reyes Álvarez**, y como Secretaria Municipal y Ministro de Fe **Doña Ana Marlene López Montecinos.**

1.-ASISTENTES

1.2.- CONCEJALES

SRTA. CAROLINA SILVA PEREZ

SR. DIEGO FLORES VERA

SR. NELSON SANTIBÁÑEZ VERGARA

SRA. NORMA BALDOVINO URIBE

SR. JAVIER ROSAS BOBADILLA

SR. JUAN UNION BARRIENTOS

1.3.-DIRECTORES

SR. MAURICIO OVANDO HERNÁNDEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

1.4.- OTROS

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURIDICO MUNICIPAL-I. MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRA. RUTH JARA, VECINA COMANDANTE ARAYA, COMUNA DE RÍO BUENO.

SRA. MARIA MIRANDA, VECINA COMUNA DE RIO BUENO.

Municipalidad de Río Bueno

Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

PRIMER PUNTODE TABLA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Buenos días a todo el Concejo Municipal, damos el inicio a la sesión ordinaria del día de hoy miércoles 14 de junio del presente año.
Como Primer Punto de Tabla es la Aprobación del Acta Anterior, ¿existe alguna observación?

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, La palabra Alcalde. Quiero hacer una objeción al acta en Pág. 19, donde toque el tema de lo que estaba ocurriendo en el Liceo Vicente Pérez Rosales, hice una intervención en relación a la entrevista que tuve con la Directora y el Presidente del Centro General de Padres y Apoderados. En ningún momento dije, como el Alcalde sale aquí, dice el Alcalde me responde:"Concejal como usted dice ahí es la responsabilidad de la Directora" yo jamás dije que la responsabilidad era de la Directora en relación a la situación que estaba pasando en el Liceo Vicente Pérez Rosales, por lo tanto quiero que se arregle esa respuesta que el Señor alcalde me da.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sin más objeciones, se da por aprobada el acta anterior.

SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por Comité de Adelanto Padre Hurtado.
"Junto con saludar nos dirigimos a ustedes para solicitar la limpieza, mantención y hermosamiento de plazuela, ubicada al costado de la sede en Avenida los Laureles N°1900.
Por ser en estos momentos un foco de contaminación producto de la cantidad de basura y matorrales acumulados en el lugar.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

Presenta también ausencia de iluminación que la hace un lugar apropiado para la delincuencia.

Mencionamos que nuestro principal interés es sobreguardar a la población, que en su mayoría se trataría de niños (as) y adolescentes, de lugares que inciten a malos ejemplos que se pudieran observar.

Es por este motivo que en la última asamblea del comité, los vecinos (as) acordaron a través de este medio dirigirse a la primera autoridad Sr. Alcalde y su Honorable Consejo.

Esperando buena acogida y a la espera de su respuesta.

Atentamente

La Directiva"

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Bien, nosotros estamos en un proceso de limpieza de algunos sectores, algo habíamos comentado en un par de reuniones pasadas, hoy se está trabajando en Lomas de la Barra.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Bueno a solicitud del mismo Concejo Alcalde, hace tiempo a tras estamos en un proceso de limpieza del sector al lado del jardín Padre Hurtado, donde está el poso de lastre y en sector también de Lomas de la Barra, que también salió aquí en este consejo del cual ha llevado bastante trabajo, están alrededor de una semana y media trabajando todo el equipo de caminos ahí , en la parte de los Montero con la retro excavadora, pero va bien avanzado ese trabajo y la gente bien agradecida de lo que se está haciendo en ese sector y dentro de lo mismo vamos a planificar también una vez terminando, ahí la solicitud que está en la presente carta.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, aprovechando la instancia de la carta, quiero recordar Alcalde que ya alrededor de dos o tres reuniones, he solicitado a Ud., y a este concejo la presencia de la encargada de Aseo y Ornato en el Concejo Municipal, por toda esta problemática que la gente día a día nos denuncia creo que a cada uno de los Concejales en relación a la situación que está ocurriendo con la basura en Rio Bueno. Más allá de poder citar a la encargada de Aseo y Ornato me interesa saber con qué material cuenta ese departamento Municipal para poder ver aquí en el Concejo si existe

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

material disponible para cumplir con las necesidades de los vecinos o no, por eso yo he estado pidiendo porque, tiempo atrás tuvimos una reunión, la comisión de medio ambiente donde estuvo presente la encargada de Aseo y Ornato y nos comunicó ahí que ella lamentaba la situación hoy día con los materiales que contaba, por lo tanto a mi me preocupa el tema ese de que no cuenta con los materiales necesarios para poder cumplir con las necesidades de los vecinos. Lo vuelvo a ratificar en este Concejo de solicitar la presencia de la encargada de Aseo y Ornato aquí en este Concejo Municipal para poder conversar y ver de qué forma podemos a lo mejor buscar alguna salida alternativa en relación a lo, más allá de que los camiones anden recogiendo las podas, es lógico que tienen que hacerlo, pero aquí hay un problema más profundo al tema de la de pendencia de Aseo y Ornato de la Municipalidad.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Efectivamente Concejal, concuerdo plenamente con lo que usted acaba de mencionar, hoy día el sector urbano y el sector rural se ha atendido de una manera bastante amplia en términos de cobertura, siguen llegando solicitudes de, sobre todo en recolección de basura domiciliaria en el sector rural, obviamente que no estamos dando abasto, también estamos con un sistema anquilosado, antiguo, que también mas allá de poder dar respuesta, tenemos hoy día la situación puntual de que vamos a tener que revisar presupuestariamente para el año 2018, necesitamos más camiones recolectores, también tendremos que buscar a través de algún instancia de financiamiento, que nos permitan ampliar cobertura, ustedes todos son testigos se están construyendo mas poblaciones por lo tanto esto significa más atención de todo punto de vista, porque claro la empresa construye, beneficiarios compran, pero finalmente también se endosa una cantidad de metros y kilómetros que hay que atender en todo sentido de la palabra y eso obviamente hoy día un sistema que estaba pensado para 20 años atrás, hoy día claramente es un sistema que no está dando abasto, sobre todo en términos de cantidad de maquinaria y cantidad y calidad de logística que debemos tener, si a eso le sumamos también que hoy día tenemos personales que ya hace rato muchos cumplieron una vida útil, vamos a tener que plantearnos la posibilidad de tener que mejorar, o si es el mejor servicio y la modalidad que hoy día tenemos funcionando en la comuna, así que esa es una materia bien sensible a trabajar, no obstante eso ya se está coordinando y planificando la venida de varios jefes

de departamentos para poder tener su presentación como corresponde. Por lo tanto, ahí Sra. Marlene, enviarle una respuesta a la presidenta para que considere con su asamblea que va a estar planificado dentro de la planificación de limpieza.

CONCEJAL SR.DIEGO FLORES, La plazuela Padre Hurtado donde queda, porque yo no he visto ninguna plazuela.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Hay varias atrás es todo el sector Padre Hurtado pero en general así como algo especifico.

CONCEJAL SR.DIEGO FLORES, ¿Hay espacios para generar algún FRIL ahí y arreglar esa parte?

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Estamos trabajando con un proyecto de la continuidad de Avenida Los Laureles para San Pedro, les pediría un poco de paciencia.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, En ese mismo sector de Padre Hurtado hay una calle que esta con mucha murra, donde es media calzada y el resto murra.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Lamentablemente el privado esta bajo su legitimo derecho a cerrar, a menos que podamos hacer un proceso de compra, pero lamentablemente no depende de nosotros.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, ¿Se podría colocar alguna señal que no ingresen vehículos?

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Eso podría ser más la mantención.

CONCEJAL SR.DIEGO FLORES, Una consulta, a los privados cuando tienen espacios de sitios que dan con poblaciones y no mantienen la limpieza, no se puede cursar un parte, o que intervengan los inspectores municipales.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Hay notificación, pero finalmente lo que siempre pasa es más fácil reclamarles a ustedes para subsanar una situación, creo que nuestro sistema licitado es muy antiguo, no es una buena modalidad y creo que debemos trabajar en ello.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Respecto a la limpieza de Lomas de la Barra, una vecina se acerco para agradecer que se esté ejecutando el trabajo y también que haga presente, que una vez que se acabe el tema de la limpieza, lograr enrocar con una política de resguardo para evitar que se sigan evitando estos micros basurales en el sector.

SRA.SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por Comunidad Indígena El Roble, Rayen Antu.

"Junto con saludarles muy cordialmente y a través de la presente, nuestra Comunidad Indígena Rayen Antu, Personalidad Jurídica N2281, del Sector Rural El Roble, comuna de Río Bueno, quisiéramos exponer lo siguiente:

La comunidad se encuentra constituida desde el año 2013 dónde venimos realizando un importante trabajo con el fin de rescatar la cultura mapuche, para eso desarrollamos diferentes actividades tales como un taller de Mapudungun en el año 2014 y nuestra ceremonia como es el Lepun de cada año. Comentar que sin embargo lo anteriormente expuesto se ve dificultado por no contar con un espacio físico para reunirnos, y por tal razón quisiéramos solicitar a usted como Alcalde y al honorable concejo municipal priorizar una Sede y terreno en nuestro sector ya que somos una organización con personalidad jurídica y es fundamental contar con este espacio con el objetivo de seguir rescatando nuestra cultura y fortalecer nuestra comunidad.

Estaremos inmensamente agradecido de vuestra gestión, sin otro particular, saluda atentamente

Elena Estrada Llancañanco

Presidenta"

Se anexa la lista de socios con Cédula de Identidad y teléfono celular.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Se está trabajando en esos temas, participe de una reunión el día sábado y existe una posibilidad de espacio para ellos, más que una sede estamos viendo la posibilidad de algún un centro deportivo, ya que no contamos con nada así en el sector.

Sra. Marlene, habría que responderles que acusamos recibo y estamos realizando gestiones para dar respuesta a su requerimiento.

SRA.SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada por Comité Villa La Florida N°2.

"Por intermedio de la presente el Comité Villa La Florida N°2 viene a solicitar nos tengan considerados en los proyectos FRIL Participativos de este año, para poder construir nuestra sede ya que lamentablemente nuestra sede se encuentra totalmente destruida y siendo en este momento un foco donde solo se encierra delincuentes, borrachos y un motel casual obviamente donde ya no podemos utilizar ni siquiera para hacer nuestras reuniones y menos pode¡ postular a algún proyecto participativo o de ningún tipo para favorecer a nuestros vecinos como talleres ,etc.

En estos momentos nuestro proyecto ya está en papeles realizados por el departamento Secplan, en una reunión anterior que participaron los vecinos donde concurrió el encargado de Secplan Don Wilson Monzón donde nos mostro un Power Point en el cual está proyectada los planos de nuestra futura sede sueño que ustedes pueden hacer posible si nos ayudan considerándonos en los proyectos FRIL ya antes mencionados .Sin otro particular y esperando tenga una buena acogida y pronta respuesta se despide atentamente de ustedes

La Directiva".

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Ahí todos conocen la realidad, es atendible que una sede que fue entregada prácticamente nueva, podamos recuperarla a través del FRIL Participativo.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Alcalde, con la sede de los adultos mayores de El Tropezón, tengo entendido que en algún momento se les hizo una donación, están a la espera de poder ocupar la sede, quisiera saber que sucede con eso.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Es una casa prefabricada que se va a transformar en sede, fue bastante engorroso su tramitación, entre medio ha tenido destrozos y la hemos arreglado pero vamos a asumir el compromiso del cierre perimetral para poder entregarla, será a corto plazo Concejal.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL, Lectura a carta enviada Directiva Centro General de Padres y Apoderados Liceo Vicente Pérez Rosales.

"Por intermedio de la presente carta me dirijo a Ud., en su calidad de sostenedor y los concejales como fiscalizadores, con el fin de informarles del pésimo estado de las dependencias del Liceo Vicente Pérez Rosales.

Actualmente contamos con una matrícula de 411 alumnos, 34 profesores y 1 asistentes de la educación.

A continuación paso a detallar los desperfectos y carencias de nuestro establecimiento:

-Servicios higiénicos: Baños de alumnos y docentes (duchas)

-No contamos con baños para discapacitados

-Infraestructuras: reparación de techumbres, salas, puertas de salas, cielo raso, salidas de emergencias.

-Reparación de templadores, cañones.

-Reparación de sistema eléctrico en todo el establecimiento. -No contamos con extintores y redes de agua en mal estado.

-Estacionamiento del liceo barreras de seguridad, señales éticos, acceso para discapacitados.

Cabe hacer mención que el año pasado el Centro de Padres y Apoderados hizo la reposición

Completa de vidrios más la compra de basureros y arreglos estructurales por un total de' $1.401.269.

Solicitamos al Sr. Sostenedor y al Honorable Concejo Municipal tomar cartas en el asunto ya que no se puede permita que nuestro Glorioso Liceo se encuentre funcionando en paupérrimas condiciones y no podemos aceptar que nuestros profesores, alumnos y asistentes de la educación estén en tales condiciones.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

Los invitamos a visitar en forma personal y así se interiorizaran del estado de nuestro establecí miento.

Junto con saludarlos y esperando una muy buena acogida de ésta misiva, se despide la Directiva del Centro General de Padres y Apoderados Liceo Vicente Pérez Rosales."

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Siempre lo he escuchado Alcalde que llama a la cordura y respeto, usted en sus habituales conferencias los días lunes con este tema, me trato de ignorante públicamente, quiero decirle que quiero respetarlo a usted en su calidad de Alcalde de la Comuna y también pido respeto para mí, como Concejal de la Comuna. Solo hice uso de mi labor como Concejal, fui a fiscalizar lo que estaba sucediendo en el Liceo e hice eco de una preocupación que expreso la Directora y el Centro General de Padres y Apoderados por los medios de comunicación, jamás insulte a nadie respecto a este tema. Tengo entendido que esta carta ingreso a la Oficina de Partes con fecha 31 de mayo y con esa misma fecha se licitaron tasas de baño para el liceo técnico, es lo único que vi en la página del portal. Llamo a esta mesa a la cordura y respeto.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Lo admiro, me considero más ignorante que usted, uno nunca termina de aprender y descontextualizar una palabra, es muy distinto el tono en que se dice de carácter ofensivo cuando uno desconoce los temas, muchas situaciones que hoy en día usted expone han sido y adolecen de una ignorancia inmensa y enlodar como ha sido con la Concejal Silva, hay que tener un cierto respeto, consideración e información. Respecto a esta carta, me queda muy claro no solo las necesidades y falencias que tiene el liceo, pero plantearse una situación casi caótica, aquí lo que yo manifesté y justamente lo que usted hizo aseveración en el hecho del acta anterior, la responsabilidad también es del Director y eso no tiene que ver con quitarse responsabilidades, tengo un informe sobre lo que se ha venido desarrollando en el Liceo VIPRO, tengo los procesos de licitación que están en curso, la compra de 26 inodoros, se arreglaron los lavamanos, comparto con usted ya que no sabía que no existía baño para discapacitados, por tanto, habrá que resolverlo. En cuanto a los templadores ya están adquiridos, el proveedor incluso ya tomo contacto con la directora, los extintores están recargados con la fecha correspondiente, además, quiero compartir que el Liceo tiene asignado por el Fondo Movámonos por la Educación

$6.527.000 y esta iniciativa que la toman los mismos colegios partiendo por la directora se ha considerado invertir en pintura y también en la adquisición de un sistema de amplificación, en los firmantes también participa la directora y nuestros equipos técnicos, por tanto, tampoco me cuadra, no sé que es más importante, invertir en lo que usted señala o un equipo de amplificación.
Ha sido difícil y complejo trabajar con el Liceo Vipro, es más, nosotros estamos en un proyecto con el Preuniversitario Pedro de Valdivia y el único liceo que no quiso participar fue este, se encuentra en este proyecto el Liceo Técnico Profesional y Colegio Crucero. Quiero dejar la tranquilidad a la comunidad que se hacen todos los esfuerzos de acuerdo a nuestras posibilidades y nuestros equipos técnicos siempre buscan la posibilidad de recursos.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Me alegra la preocupación que tiene por el Liceo Alcalde, pero quiero dejarle claro a la comunidad que en ningún momento levante la voz, solamente hice eco de una carta que me llego del Centro de Padres y Apoderados, por tanto, debo creerles a ellos y a la directora referente a la denuncia que me hicieron.
Además, todas mis intervenciones públicas las tengo respaldadas, vamos a dejar para más adelante ese tema.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Cuando uno escucha en esta mesa ciertas denuncias, no creo que se hagan con el afán de molestar, hemos cometido errores, este es un comentario de hace mucho tiempo y no hemos sido capaces de ir a fiscalizar y ver, no le hace bien al Concejo ni a la Comunidad enfrentarnos en estos temas, sino que debemos avanzar para la Comunidad.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Lo que digo es que siempre hay que averiguar las dos partes de la situación, saber si se está trabajando, investigar, a eso me refiero. Sería importante que la comisión de educación vaya con Wilson a ver esta situación, todas las gestiones asociadas a educación van a ser bienvenidas.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Creo que la Directiva del Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Vipro, si nos hacen llegar una carta, tal vez puede ser falta de información,

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

vaciar lo que se está haciendo en cuanto a proyectos del sostenedor al liceo, son bastantes las falencias que ellos nos presentan, pero si se está avanzando debiera haber una reunión de información con ellos, en conjunto con nosotros para podernos informar en terreno.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Considero como Presidente de la Comisión que tengamos una reunión con todos los entes involucrados en el mismo liceo, por tanto, solicitare la respectiva citación.

TERCER PUNTO DE TABLA

VARIOS

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, El día 20 de abril del 2017 solicite a través de la ley de transparencia el detalle del gasto sobre el Item del Presupuesto Municipal año 2016 de Gabinete y Comunicaciones, se me respondió dentro de los plazos correspondientes con la prorroga correspondiente, pero quiero dejar en claro en este concejo que la respuesta que se me entrego no fue la totalidad ni como la solicite. De los $57.000.000 se me respaldaron $35.888.520, en la cual hay un saldo pendiente sobre los $20.000.000, puedo darme cuenta que en la información que me entregaron existe aparentemente una malversación de fondos sobre gastos que no están incluidos en el ítem de gabinete y comunicación que está establecido en el presupuesto 2016, como por ejemplo los Permisos de Circulación aparecen en tres partes y no se sabe para quién fueron esos permisos, Pasajes, Fletes y Bodegajes que tampoco se ajustan al presupuesto. Mi consulta es donde está el respaldo de los otros veinte y tantos millones de pesos, lo quiero dejar en acta, hice la denuncia correspondiente para tener la claridad total del tema.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Tendría que tener acceso a los antecedentes Alcalde para poder dar una respuesta como corresponde, pero siento que estamos hablando de dos cosas, una es el tema presupuestario y finalmente es la información que se entrega en la parte ejecutada, por lo

tanto, evidentemente hay diferencias. Vamos a clarificarlo Concejal con los antecedentes en mano.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Respecto a la Concejal Carolina Silva, hay un dictamen de Contraloría en la cual estipula claramente que la Concejal tiene que devolver $2.222.000, nosotros en un principio, los 5 concejales fuimos claros en esta mesa, le pedimos a la concejal que se decidiera, si sería Concejal o Funcionaria Municipal. No sé si los habrá devuelto o no, pero Contraloría dice textualmente: *"…al respecto esta entidad deberá remitir a esta Contraloría Regional en un plazo de 30 días contados desde la fecha de recepción del presente oficio, los comprobantes que demuestren el ingreso de los citados $2.222.000 de las arcas municipales, lo que será corroborado por la unidad de seguimiento..."* además dice también*:"…este edilicio tendrá que instruir un procedimiento disciplinario para determinar las eventuales responsabilidades funcionarias relacionadas con lo reprochado remitiendo a este ente fiscalizador el acto administrativo que se indico en este plazo no superior a 15 días contados desde la recepción del oficio…"* Esas son las dos cosas que yo quisiera preguntar, si se hizo el procedimiento disciplinario y si los dineros se reintegraron a las arcas municipales.

Otro tema, es que tengo cinco oficios que envié a través de transparencia solicitando información a la municipalidad, el plazo legal vencía el 13 de junio y no tengo respuesta de ninguno, tampoco solicitud de prórroga.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Dada la extensa solicitud Concejal debe tomar su tiempo, lo importante es que llegue, se le irá a solicitar una prórroga.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Ya no corresponde prórroga Alcalde, eso se hace antes del plazo legal que son los 20 días, sale claramente en la ley.

El último tema es que nos entregaron el Primer Informe Trimestral del año 2017, me preocupa que exista comprometido el 53.38% del presupuesto municipal para el año, quedando para el restante de meses 46.62%. Me preocupa la situación, aún existen subvenciones que no se han cancelado, además, en el presupuesto municipal año 2017 hay para Gastos de Personal $2.347.115, llevamos obligado, deuda comprometida $1.111.000, quedando una diferencia para el resto del año de

$1.335.000 en relación al presupuesto del año 2017, en tres meses llevamos más de la mitad del gasto. En Otras Remuneraciones dentro del presupuesto, tenemos asignado $161.127.000 y llevamos gastado $173.974, tenemos en contra $12.847.394; Honorarios a Suma Alzada de Personas, tenemos en el presupuesto $129.571.000 y llevamos gastado $164.809, osea $35.000.000 en contra. Me parece Alcalde que es necesario que en forma urgente de la próxima semana tengamos aquí a Don David Bórquez para que nos venga a dar una explicación más detallada.

Tenemos una deuda flotante del año pasado de $139.858.000 del año pasado, más aún Alcalde cuando tenemos pendiente los Fondeve 2016 que son $15.000.000; Focore 2016 con $15.000.000; Fondecamp 2016 $5.000.000; Fondeporte 2016 con $7.000.000 y Fondam 2016 con $7.000.000, suman $49.000.000, me pregunto de donde sacara los recursos para pagarle a las organizaciones por los proyectos pendientes año 2016.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Frente a la situación puntual que es interpretación presupuestaria, vamos a invitar al Director de Control Interno, Don David Bórquez, además, los informes trimestrales vamos muy atrás de la realidad, siempre lo he dicho, hay que esperar a fin de año el ejercicio presupuestario, me atrevo a decir que nuestra deuda no pasa más allá de los $50.000.000. lo cual muchas de las situaciones que usted plantea van a estar resueltas y sobre todo lo que dice relación a esta situación de atraso de pagos de diferentes fondos que estarán cancelados de aquí a fin de mes.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Lo que es el subtitulo 2103 y 2104 se devenga a principios de año, por eso sale ocupado casi todo el ítem, eso lo explicamos el año pasado acá.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Me llama la atención tanto personal, quisiera pedir un detalle de la deuda flotante.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Perfecto, no hay inconveniente Concejal.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Para aclarar una vez más con el Honorable Concejo con el respeto que ustedes me merecen como persona primeramente, como Concejales y colegas. El tema ya largamente expuesto, se ha tratado de mancillar o poner en tela de juicio mi cargo de Concejal, aludiendo temas que son completamente distintos y ajenas a la interpretación que se le está queriendo dar. Punto 1 no tendría por qué estar dando esta explicación de manera pública, pero vuelvo a reiterar, por el respeto a ustedes y a la Ciudadanía lo voy a hacer. El oficio que envía Contraloría porque es oficio, dicta mucho para ser un Dictamen, hace alusión a la devolución de fondos cercanos a los dos millones de pesos, pero hacen referencia a dos cosas distintas, primero, asumí como Concejal el día 06 de Diciembre del año 2016 y la referida cifra hace referencia a una relación de un convenio de honorarios por mis servicios profesionales de abogado que prestaba con antelación a eso, por lo tanto, no tiene porque mezclarse una cosa con la otra, segundo, no tiene porque ventilarse en una mesa, una situación de tan mal gusto como es hablar de cifras y querer enlodarse mi nombre, mi carácter profesional y mi carácter de Concejal. Además, de eso, la situación ha sido bastante y sobradamente explicada, para su tranquilidad Concejal Unión y creo que todos mis otros colegas concejales ya lo saben y me han respetado en eso, ya se tomo la decisión hace bastante tiempo, sino no estaría aquí sentada, mi decisión fue servir a mi comunidad como Concejal, como válidamente fue elegida por la mayoría y así también deje de percibir mis honorarios como abogado, se ceso todo vinculo contractual con el Municipio, desde Enero a la fecha usted lo puede consultar en Secretaría Municipal, refrendarlo con nuestro Administrador o con nuestro Asesor Jurídico, no existe vinculo contractual de convenio a honorarios y recordemos las precisiones y alcances que se han hecho referente a lo que son los contratos a honorarios, no existe ninguno, más allá de que este terminando mis relaciones profesionales de responsabilidad con organizaciones que ya se llevaban tramitaciones vigentes como es el caso de El Arrayán u otros casos que no vale la pena citarlos. En un tercer aspecto Concejal es importante señalarle que usted está sacando de contexto una situación puntual de un contexto general de carácter administrativo que está siendo evaluado por Administración Municipal y por Contraloría, si usted indaga un poco más allá en el oficio se señala que quien hizo la denuncia y el informe si usted se fija bien fui yo con el Director de Secplan, para hacer presente un alcance que es un error de carácter administrativo. En un aspecto paralelo, no quería tocarlo en esta mesa, pero ya que se ha suscitado en la ocasión,

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

el día d ayer, amistades me han hecho llegar una publicación sobre mi persona en el Diario El Ranco, en donde se habla de situaciones, dentro de las situaciones que primero se hablan es sobre los $2.200.000, no quiero culpar a nadie pero lo expongo para sanidad y señala “preocupación de los Concejales”, no sé quien está ocupando el nombre de ustedes o si son ustedes que me puedan decir aquí en la mesa. Si se tratase de una buena y sana convivencia considero que debiera haberme hecho la consulta a mí, yo ya me siento con una persecución encima. Quiero también dejar sentado mi respeto en esta mesa esta siempre con todos mis colegas, si quisiera incurrir en conductas como las que se están incurriendo contra mi persona, válidamente podría preguntar qué pasa con la situación en la cual se encuentran mis colegas de esta mesa con el juicio de cuentas por el viaje a Cuba, por tanto, considero que si mi ingreso fue posterior debo ser respetuoso con Contraloría, con la Municipalidad de Río Bueno y con mis colegas implicados en este juicio de cuentas.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Lamento Concejal Unión de su irreverencia porque así como usted hizo alusión a la Concejal, así como exige respeto igual respete Concejal.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Entiendo a la Carolina porque cuando se habla de respeto tenemos que respetarnos todos, lamentablemente eso no ha sucedido nunca, quiero contextualizar el tema de Carolina, tú expusiste el tema al concejo donde en ese momento estabas e equivocada porque desconocías la ley, por lo tanto, eso te obligo a renunciar al cargo que pretendías seguir utilizando, lamentablemente la política es así, nos exponemos a todo el mundo, nosotros igual por el viaje a Cuba hemos y seguimos siendo puesto en tela de juicio, pero esto es así.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Agradezco sus palabras y el modo en que se expresa siempre, pero dejar en claro como Punto Uno, no estaba equivocada en la ley, difícilmente podría ser abogado si me equivocara en la ley, sin embargo la decisión fue mía de dejar mi trabajo en la Municipalidad como abogado y seguir siendo Concejal, además, fui yo misma quien hizo una presentación a Contraloría para que se pronunciara y ellos dijeron que se declararon incompetente para conocer del asunto. Punto dos, usted me dice, el oficio dice devuelva, perfecto, ustedes igual

contraloría me imagino les dijo devuelva y que hicieron ustedes en su justo derecho, apelaron, y como usted bien señalo están en Contraloría Nacional. Como yo bien les cite, yo también hice mi presentación a contraloría con fecha 30 de mayo, misma presentación que se presentó a Administración Municipal, entonces estoy también ejerciendo mi justo derecho, si usted me dice Carolina le está debiendo dos millones, perfecto, páguelos, no tengo ningún problema diría yo y ustedes entonces por qué no pagan los veinticinco millones.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Porque todavía estamos apelando.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Muy bien Don Diego, yo también estoy apelando.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Señorita Carolina, una consulta quiero hacerle, eso es respecto a los dos millones doscientos, es del pago de diciembre 2016.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, No Don Diego, porque incluso para transparentarle aún más y para mayor claridad, y sabe que me alegra que lo veamos con esta altura de miras Don Diego, para ser más transparente con la comunidad mi sueldo de diciembre, que le digo sueldo, sino que honorarios, que me carga hablar de eso porque no tiene sentido, aun le pedí al administrador municipal que los tenga retenido, aun cuando contraloría el 31 de enero dijo páguenle porque si no el municipio tiene enriquecimiento sin causa, imagínese, esos dos millones de pesos no tienen nada que ver con mis honorarios, nada que ver. Entonces ve don Diego, que uno tiene que ir un poquito más allá pero agradezco la forma en que usted me consulta porque es muy fácil llevar adelante el manejo de la información. Así que eso para clarificar alcalde.

ALCALDE DE LA COMUNA, Solo acotar un poco digo también, el juicio de cuentas ya llego, a la municipalidad ya llego, ¿Cuándo llegó?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Doce de mayo.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, ¿Por el viaje a cuba?

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, ¿De Santiago?

ALCALDE DE LA COMUNA, No, de Valdivia, Contraloría. Lo que si también hay que sumar otro elemento en algún minuto también nosotros tenemos que iniciar un proceso de investigación sumaria justamente por la reacción del contrato que probablemente también hubo una falla en su momento y eso llevo y sumo esta situación bastante incómoda pero es esa la situación, Concejal Unión.

CONCEJAL SR. JUAN UNION, Yo quiero solamente, mi última intervención respecto a este tema, dejar en claro que usted estimada colega señorita Carolina Silva, yo no le falto el respeto, no le he faltado el respeto y no le voy a faltar el respeto nunca.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Se lo agradezco concejal.

CONCEJAL SR. JUAN UNION, Quiero que se entienda que yo estoy cumpliendo con mi labor de concejal y quiero aclarar dos cosas aquí, este oficio de la contraloría fue el 06.04.2017, de abril, hace recién un mes atrás, voy a leer la primera parte y después voy a leer tres partes donde específicamente lo cual a mí me llamo la atención respecto a este tema.

"Esta Contraloría Regional ha recibido 3 denuncias bajo reserva de identidad, respecto a presuntas irregularidades en la Municipalidad de Río Bueno, donde se especifica que doña Carolina Silva Pérez celebró 2 convenios a honorarios con la citada entidad durante el año 2016, ejecutando las labores asociadas a éstos aun después de asumir como concejala de esa comuna el día 6 de diciembre de esa anualidad, e incluso en el mes de enero de 2017"

"A continuación y luego que este Ente de Control solicitó a ese municipio los antecedentes analizados en el presente documento, el mencionado director, emitió un informe al administrador municipal, señor Oscar Mauricio Ovando, por medio del oficio N° 47, de fecha 24 de enero de 2017, en el que explica haber efectuado una revisión al cumplimiento del convenio a honorarios

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

N° 814, percatándose que el segundo pago, ascendiente a $2.222.222 —incluyendo impuestos—, carece de fundamentos, puesto que en el referido instrumento sólo se consideraba 1 pago por esa cantidad, por lo que se solicitó el reintegro de los recursos entregados erróneamente, ante lo cual, con fecha 25 de enero de 2017, la aludida servidora presentó en esa entidad, un documento en el que se compromete a restituir dicho monto el 11 de marzo del año en curso.

Sin perjuicio de lo previamente expuesto, con fecha 21 de marzo de la presente anualidad, se efectuó una visita a dependencias del municipio constatándose que no han sido reintegrados los fondos en cuestión, tal como lo confirmó el anotado administrador municipal, en acta de igual data.

Al respecto, esa entidad deberá remitir a esta Contraloría Regional, en un plazo de 30 días contados desde la recepción del presente oficio, los comprobantes que demuestren el Ingreso de los citados $2.222.222 a las arcas municipales, lo que será corroborado por la Unidad de Seguimiento".

Yo estimada colega solamente estoy cumpliendo con mi labor de concejal como le dije recién, en ningún momento mi intención ha sido faltarle el respeto, ni se lo voy a faltar nunca.

ALCALDE DE LA COMUNA, Lo importante es que se pudieran reunir los dos.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Si

ALCALDE DE LA COMUNA, Y aclararle la situación para que no sigamos dándole vuelta en el Concejo.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Brevemente Alcalde, punto uno y le agradezco, se me había olvidado, y agradezco que el Concejal Unión me haya hecho recuerdo, efectivamente en el mismo oficio y recalco oficio no dictamen, en el mismo oficio se hizo alusión a tres denuncias bajo reserva de identidad donde señalaban mi nombre, por lo tanto en mi justo derecho también ejercí una solicitud ante este organismo de control que es contraloría, contraloría regional el mismo 30 de mayo solicitando si me pudiese dar a conocer la identidad de las personas que están actuando bajo

reserva de identidad para hablar en contra mía o levantar denuncia en contra mía, hoy día sabemos que con los medios de tecnología, con los medios informáticos se pueden hacer mucho, podemos levantar denuncia inmediatamente ocupando un nombre, un Rut y sin hacernos cargo de eso, situación que ya está siendo también evaluada por el órgano de control y me van a llegar las notificaciones a su tiempo, a su debido tiempo situación de la cual si es pertinente lo hare saber en esta mesa, en un segundo aspecto, con respecto al informe que usted señala que emitió el director de Secplan, lo emitimos en conjunto puesto que el informe de la situación administrativa que ya también el Alcalde hizo alusión contractual, del error contractual que hubo, nosotros mismos con el director de Secplan en el seguimiento mensual que hacíamos a mis labores anteriores como asesora jurídica pudimos, ¿concejal unión me está prestando atención?

CONCEJAL SR. JUAN UNION, Si, la estoy escuchando perfectamente.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Y entonces nosotros en este seguimiento mensual que hacemos evacuamos este informe para el Señor Oscar Mauricio Ovando Hernández quien es nuestro Administrador Municipal y en tercer aspecto en la carta que usted refiere está dentro de un contexto general asociado al mismo informe por lo tanto son pasos administrativos dentro de esta investigación que se está llevando a cabo debido a este error de carácter administrativo, de carácter contractual, por lo tanto, no debería ser imputable a primera vista a mi persona, situación que este organismo de control deberá subsanar y evaluarse por los órganos pertinentes.

CONCEJAL SR. JUAN UNION, Para terminar, yo la duda que tengo es si la recomendación que hace la contraloría de iniciar un procedimiento disciplinario se va a hacer o no se va a hacer para ver responsabilidades respecto a esta situación.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Eso escapa a mi voluntad concejal.

CONCEJAL SR. JUAN UNION, Eso no más.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Gracias señor Unión. Gracias Alcalde.

ALCALDE DE LA COMUNA, Algo más en varios, Concejal.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Hay una vecina acá Señora Ruth Mary Jara ,tengo otros varios pero como para desocupar su tiempo si es que tiene que hacer algo más, ella es una vecina de Población Comandante Araya, que me hizo llegar tiempo atrás una carta que yo leí aquí en Concejo, que ella con un grupo de damas está solicitando una feria en la plazuela Carlos Condell, los días sábados, entonces yo leí su carta en abril de este año y entonces yo creo que la vecina esta acá por ese motivo para saber si se puede o no se puede, no sé si la podemos dejar que ella se dirija a nosotros.

ALCALDE DE LA COMUNA, Por favor.

SEÑORA RUTH JARA, Buenos días a todos, permiso, esta es la carta que yo mande a todas las personas que estaban en ese tiempo, esto fue en septiembre, se las mande a todos los concejales como corresponde pero no tuve ninguna respuesta, por lo tanto, este papel tiene hartos meses de estar aplastado, en ese tiempo no existía la feria que se instaló ahora hace poco, entonces la idea era que justamente no pasara lo que paso de que hubieran más fuentes de trabajo porque acá en Río Bueno no hay otra forma de ganarse la vida si no es vendiendo una que otra cosa sobre todo las damas que somos mamás solteras, etc., etc. Por lo tanto mi idea, no era llevarme la feria el despertar porque yo pertenezco allá, sino era formar algo para el día sábado, el día sábado no hay nada aquí en Río Bueno, la gente sale toda afuera, Río Bueno muere el día sábado, por lo tanto la idea era formar una feria nueva donde hubiera otra fuente de trabajo y recibir a gente que tuviera la necesidad de trabajar.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Se leyó acá en Concejo.

SEÑORA RUTH JARA, Ya, a don Mauricio le envié porque en ese tiempo usted ya estaba en su

campaña y como digo han pasado muchos meses que no he podido ver que pasa al respecto.

ALCALDE DE LA COMUNA, Una respuesta.

SEÑORA RUTH JARA, Si, porque es más, la gente que a mí me firmo me está pidiendo la respuesta.

ALCALDE DE LA COMUNA, Vecina, nosotros más allá de valorar el hecho de la iniciativa de la propuesta siempre hemos dicho de un tiempo a esta parte estamos en una suerte de marcha blanca para ver cómo iba a funcionar todo lo que es Carlos Condell, San Martin y poder tomar decisiones que son importantes y que hoy en día nos han traído bastante consecuencias y para nadie es un misterio que uno de los grandes problemas que tiene Carlos Condell como San Martin hoy día la alta velocidad por lo tanto esto no solo pasa por la voluntad sino por un tema preventivo y también los análisis de todo punto de vista. En una primera instancia y personalmente, yo no estaría de acuerdo ya, una adiciona sí, yo técnicamente lo debiéramos discutir aquí en el Concejo siento yo que es una plazuela que también hoy en día hay que sacarle un provecho porque finalmente no podemos seguir generando espacios en una ruta que hoy tiene un alto tráfico aun cuando sea un día y la verdad de las cosas es que también es un sector bastante emblemático y siento yo que más allá de la situación puntual de utilidad que pudieran tener ustedes justamente se ha visto plaza 21 de Mayo como una manera de poder generar lo cual no significa de que no pueda yo estar trabajando, esto es personal, y primera vez que conversamos el tema, yo se lo digo de manera directa y clara para no andar con rodeos porque en definitiva si una respuesta oficial estamos a la espera de esto, tenemos muchísimas situaciones que resolver desde plaza 21 hasta la salida de Lago Ranco, así que de todas maneras su solicitud va a ser analizada, vamos a tener los informes técnicos de carácter preventivo para poder seguramente sentarnos a conversar y yo la voy a llamar personalmente para que veamos esta situación y si es que hay una solución o una alternativa para ofrecerle y no poder quitarles esa posibilidad de trabajo que tienen.

SEÑORA RUTH JARA, Ya, el tema de habilitar la Plaza 21, entiendo que fue otra gente que de la noche a la mañana así tuvo el espacio para trabajar, el tema mío viene de meses, entonces se nos

quitó un día a la feria que nosotros teníamos porque los días miércoles era de la feria libre, se nos quitó un día para darle a otra gente, tienen derecho a comer, tienen derecho a tener una feria pero también ese día que se nos quitó se nos puede dar el día sábado y nosotros ocuparíamos de nueve a dos de la tarde, no estropearíamos el lugar.

ALCALDE DE LA COMUNA, Vamos a tener una propuesta yo acuso a recibo su solicitud, vamos viendo la situación de Calle Independencia, no es una situación que de la noche a la mañana, se les haya dado o resuelto un tema, estábamos enfrentados a una situación incluso de demanda de los vecinos ahí por uso indebido, sabemos lo que paso con la feria de las pulgas, en algún momento también se instaló como una necesidad en una época y en un año de recesión y sabemos cómo está hoy día, sabemos que no hay responsabilidad en eso y tampoco yo quiero tener que asumir una responsabilidad a priori cuando no se respete, yo no dudo del espíritu de ustedes pero trabajemos este tema, o sea no se cierra, estoy dando una opinión que no es taxativa, que no es definitiva, lo que yo siento y creo, porque también es mi responsabilidad tener una decisión y una opción frente a una solicitud, y ese es un parque que hoy queremos resguardarlo como tal, tenemos algunos otros planes y obviamente eso hay que compatibilizarlo si en algún momento se puede plantear por qué no un proyecto formalizado, definido en donde estén todas las condiciones para una buena atención se puede hacer una feria sin ningún problema pero hacer una feria hoy día en las condiciones como se están instalando las ferias.

SEÑORA RUTH JARA, Es que así son las ferias señor Alcalde.

ALCALDE DE LA COMUNA, Bueno pero pueden ser mejores.

SEÑORA RUTH JARA, Dieciséis años que yo trabajo en la calle y así son las ferias.

ALCALDE DE LA COMUNA, Si, pero pueden ser mejores, nadie está diciendo que no

SEÑORA RUTH JARA, Somos gente aperrada en el pueblo y así la hemos pasado todas.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

ALCALDE DE LA COMUNA, Mire, si aquí no es catastrófico, yo estoy dejando abierta la puerta aquí mismo puede surgir la necesidad o de alguien de invertir en algún proyecto que sea condescendiente con lo que se construyó, con el espíritu que ya está construido, en algún momento también planteamos nosotros que se nos deje la estación para poder generar un símbolo de lo que significó el tren, no se nos escuchó, entonces por qué no plantearnos alguna otra alternativa pero una alternativa que sea.

SEÑORA RUTH JARA, Más elegante que una feria.

ALCALDE DE LA COMUNA, Y que esté acorde al diseño de la plazuela.

SEÑORA RUTH JARA, El problema es que una feria siempre es una vergüenza en un pueblo porque llega gente de todo tipo.

ALCALDE DE LA COMUNA, Porque nunca son planificadas, las ferias siempre van naciendo una, después otra, después otra.

SEÑORA RUTH JARA, Esa es la calle señor Alcalde, somos gente de la calle.

CONCEJAL SR. JUAN UNION, Le puedo hacer una consulta, ¿Cuántas personas son las que están detrás de ti para trabajar ahí?

SEÑORA RUTH JARA, Yo tengo aquí.

CONCEJAL SR. JUAN UNION, Dame un número no más.

SEÑORA RUTH JARA, Aquí 38 firmas porque el papel no dio para más, la carta original se le mando a la señora con fecha 27 de septiembre del 2016.

ALCALDE DE LA COMUNA, Ahí ni siquiera se entregaban los terrenos.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Alcalde yo me recuerdo esa carta que llego a los concejales, también uno entiende que hoy las ferias están desbordadas, tenemos el caso de la feria de las pulgas que ya se desbordo por completo, el caso de independencia igual, uno entiende que hay posibilidades de trabajo. Yo quiero dejarle claro una cosa, cuando llegan las cartas a los concejales, la señora norma leyó esa carta, pero hoy día hay un trabajo de la administración que tiene que hacerlo con ustedes, quien toma decisiones en este tipo de cosas es la Administración Municipal que depende del señor Alcalde, no es que me quiera limpiar las manos, creo que también tenemos un cierto grado de responsabilidad, pero así es el tema, hoy día no porque usted mando una carta a todos los concejales que pudimos verla y podemos apoyarla o no, pero quien toma este tipo de decisiones en este tipo de cosas es la Administración Municipal.

SEÑORA RUTH JARA, Yo se los conductos regulares.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Por eso le digo, ojala se pueda hacer algo, pero la determinación la toma la Municipalidad.

CONCEJAL SR. JUAN UNION, Yo quiero dar una opinión respecto al tema de la feria de las pulgas, la feria de las pulgas cuando se creó en el momento en que se creó funciono excelentemente bien porque había control, todos los domingos se fiscalizaba y se controlaban las personas que ahí trabajaban, pero que fue lo que paso después, de descontrolo el control y empezó a llegar gente de afuera de todos lados que hoy día estamos con un problema que es difícil de solucionar, yo creo que si esa feria de la pulgas se habría seguido con el control que de un principio se generó, no habríamos tenido ese problema a lo mejor ustedes ahí habrían tenido el espacio, porque hoy día quienes han ido a la feria de las pulgas se pueden dar cuenta que la gran mayoría de los que están trabajando ahí son gente de fuera, no son gente de acá, la gente nuestra es muy poca la que está trabajando ahí, entonces alcalde yo también no entiendo por qué no se fiscaliza a la gente que

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

viene de afuera y más encima se perdió el sentido de la feria de las pulgas.

SEÑORA RUTH JARA, Se puede hacer un ordenamiento.

CONCEJAL SR. JUAN UNION, Exacto y ahí si fiscalizáramos a través del municipio, con nuestros fiscalizadores, inspectores, podríamos generar el espacio para todas estas situaciones puntuales que hoy día nos están planteando las necesidades de trabajar, yo me imagino que de esas treinta y tantas personas que están ahí, la gran mayoría son jefas de hogar, que tienen que de alguna forma buscar un sustento para vivir y lamentablemente en Río Bueno sabemos que el tema laboral en estos tiempos es complicado, no así en el verano cuando sube la mano de obra por las Berries, el tema ahora es en el invierno donde se complica la situación, porque no hay fuentes laborales, ese es el tema.

SEÑORA RUTH JARA, Yo también hable con algunos vecinos del sector de allá, y les gustó la idea del día sábado allá.

ALCALDE DE LA COMUNA, Si yo entiendo la voluntad, todos comprendemos, comprendo, aquí no se trata que los concejales tengan que decidir sino que tiene que haber una planificación y nosotros estamos hoy en día avocados a una planificación, un ordenamiento, y tenemos varias situaciones y en eso quiero ser bien claro, una feria como todo el mundo la conoce. Lo que están planteando no está dentro de nuestras posibilidades se lo digo abiertamente, lo que si hay que trabajar y conversaremos en alguna solución mucho más viable, mucho más presentable para todo, eso es un buen escenario, es un buen espacio, pero siento yo que también seria indigno que estén botados en el pasto vendiendo sus productos, eso no le hace bien.

SEÑORA RUTH JARA, Es que eso es una feria señor Alcalde.

ALCALDE DE LA COMUNA, Pero bueno, yo estoy proponiendo otra cosa en términos de poder darle la posibilidad de analizar un espacio junto a los equipos técnicos profesionales para que

planteemos un proyecto serio y responsable no comparto la opinión del concejal Unión, y con eso termino para que en algún momento podamos reunirnos con el Administrador y reunirnos con el equipo, la profesional Valeria Villanueva de Centro de Negocios para ver cómo podemos enfrentar este tema, justamente el lunes, a través de la Universidad Austral se está realizando un trabajo importante con ferias, justamente porque hay una preocupación a nivel regional para darle viabilidad y darle dignidad a las ferias, que es lo que se reclama en la feria de las pulgas, que no hay baños, el tema de sanidad, se está respetando el tema de sanidad, nosotros tenemos un consejo de seguridad publica hoy día que tenemos varios problemas y que para semana santa lamentablemente un vecino que históricamente ha estado trabajando hoy día no le obedece a nadie, usted sabe bien lo que pasa, entonces esto hay que normarlo y si queremos normarlo hay que ordenarse, yo valoro el hecho de la iniciativa pero denos la oportunidad para poder trabajar de manera concreta en una propuesta, esto no se trata concejal de más, usted sabe quién es el que debe controlar aquí es carabineros.

CONCEJAL SR. JUAN UNION, Los permisos municipales alcalde yo recuerdo cuando se generó la feria de las pulgas, se generaba a través de la municipalidad, se cobraba un mínimo y el inspector iba a cobrar y a controlar que se manejara bien la situación, después se dejó de hacer eso y empezó a llegar gente de afuera, ese es el problema.

ALCALDE DE LA COMUNA, Concejal, terminemos el tema ahí, conversemos internamente porque yo voy a tocarle el otro tema acá a la feria de las pulgas para que no mezclemos peras con manzanas, ya, así que vamos a recoger su tema, la vamos a invitar a conversar con su directiva, con la Administración y el Centro de Negocios para que propongamos y veamos en terreno alguna solución viable de generar un espacio de trabajo, por favor.

SEÑORA RUTH JARA, Gracias.

ALCALDE DE LA COMUNA, Concejal, hay y existe una Ordenanza Municipal, no sé si ordenanza pero en relación a un Decreto Municipal, en relación a la Feria de las Pulgas, y ese decreto

Municipal existe, por lo tanto existiendo el Decreto, a quien le corresponde fiscalizar lamentablemente es a carabineros y si alguien se instala y no tiene permiso.

CONCEJAL SR. JUAN UNION, Pero carabineros fiscaliza de acuerdo a las instrucciones que emanan de la Municipalidad.

ALCALDE DE LA COMUNA, Decreto Municipal pues Concejal, si el Decreto manda, si el Decreto dice una esquina y tenemos diez puestos más, la responsabilidad de fiscalizar es de carabineros.

CONCEJAL SR. JUAN UNION, Alcalde la duda y la consulta que hago yo es las personas que están trabajando ahí pagan algún derecho, ¿se les cobra?, ese es el tema, más allá de la fiscalización que se haga es el cobro, porque hoy día hay gente con camiones ahí trabajando y no pagan ninguno.

ALCALDE DE LA COMUNA, Bueno a raíz de su preocupación Concejal vamos a conversar con carabineros para que se retome.

CONCEJAL SR. JUAN UNION, Gracias señor Alcalde.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, ¿Se paga algo?

ALCALDE DE LA COMUNA, No porque el decreto Municipal está exento porque se inició como una medida de contingencia.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, La pregunta la hago porque en La Unión cobran, y cobran un precio módico a la gente de La Unión y al que viene de afuera uno más alto,

CONCEJAL SR. JUAN UNION, Carísimo.

ALCALDE DE LA COMUNA, Esta es otra feria, esta tiene la particularidad que tienen un decreto

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

municipal exclusivamente con límite territorial de puestos y ellos están formados, tienen su directiva, la gente de afuera aprovechando la circunstancia.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINOS, Lo que se puede hacer es el ordenamiento como usted dice en Feria de las Pulgas y la gente de afuera, darle cupo a nuestra gente en vez que ellos estén trabajando un día sábado que ingresen con la venta los días domingos en la Feria de las Pulgas.

ALCALDE DE LA COMUNA, Yo me atrevería a decir que dentro, es buena la idea y para complementar solamente lo mismo tuyo y fundamentarlo yo me atrevería a decir que el 90% de los comerciantes que están instalados en el perímetro correspondiente al decreto municipal es Riobuenino, la gente de afuera que aprovecha la oportunidad y lo tenemos desbordado ya pasó Ejercito Libertadores con la situación puntual de los vecinos que también perfectamente hoy día también pueden entablar una acción jurídica legal contra nosotros.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Y lo otro con respecto a la señora que recién se retiró, ver la posibilidad si ya no pueden ellas, en cuanto al ordenamiento que se haga a futuro no pueden ingresar a la feria de las Pulgas, darle una oportunidad en la Plazuela Carlos Condell pero acá en la vuelta, no donde pasan los vehículos, sino que atrás, en Calle Victoria, tiene poco tráfico, por lo mismo ellas no van a estar arriesgando que pasen los vehículos fuerte. Porque los trabajos están muy escasos y ellas la platita que hacen en la feria sean dos mil, sean tres mil, quinientos pesos, son quinientos pesos que tienen en el día para comprar sus necesidades y las necesidades de sus hijos así que poder Alcalde darle una vuelta, darle una oportunidad de trabajo, ver cómo se comporta esta organización, treinta y ocho, cuarenta mujeres y poderlas apoyar si no es integrarlas a la feria de las pulgas darles un espacio un día sábado en un lugar equis.

ALCALDE DE LA COMUNA, Vamos a analizarlo, pero yo también tengo mis aprensiones en relación a la instalación de este tipo de ferias porque más allá de la necesidad sería muy populista aplauso rápido tener que decirle si a todo, si estamos ordenando del punto de vista de la conectividad yo estoy muy preocupado por lo que está pasando en Carlos Condell, San Martin y la verdad de las

cosas es que a mí me gustaría primero tener la opinión de nuestro Departamento de Transito para que él nos sugiera y cuál es la mejor solución, si empezamos a dar viabilidad y espacios, todo espacio que se libere, el día de mañana más de alguno va a querer una posibilidad de instalación de feria entonces sabemos cómo terminan las ferias, lamentablemente, pero se está trabajando, yo a eso los quiero invitar, a nivel regional hay una propuesta, el gobierno regional está preocupado por esta situación, se quiere dar viabilidad, tenemos nosotros un problema grave con la Feria de Chacareros que en algún momento va a haber que dar una solución final, tenemos que pensar eso a largo plazo o sea debemos ser responsable también, si queremos ser condescendientes y asistencialistas nunca vamos a poder ordenar el casco urbano, ustedes saben cómo esta Calle Esmeralda, prácticamente tomada por los comerciantes, la feria, entonces tenemos una situación que vamos a tener que sentarnos a conversar que es fuerte decirlo y hay que decirlo, porque en definitiva no queremos pasar a la historia como un Concejo que le haga vista gorda, una administración que haga vista gorda frente a situaciones que hoy día están pasando.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Pero lo más importante es darle una respuesta a la señora, si es si o si es no, pero que tenga una respuesta para que ella le dé una respuesta a su gente que está detrás de esto.

ALCALDE DE LA COMUNA, Ya, la primera respuesta que tiene y tuvo acá, instalar una feria de acuerdo a las condiciones que todo el mundo conoce y como está proponiendo que no se puede decir que esa es la calle, no estoy disponible, si podemos plantear junto a un equipo técnico un proyecto viable que sea ameno, que sea concordante con lo que se construyó ahí, claramente puede ser factible, mas alguna situación hacia, no se olviden que también se planteó la posibilidad de algún pueblito artesanal, tú mismo lo planteaste en Carlos Condell entonces tenemos cosas que trabajar, a lo mejor ahí en algún momento se puede dar la posibilidad de poder abrir alguna instancia, tener una feria que sea digna para todos, con buenos puestos de venta, con una buena administración, con una buena organización que tenga hoy día servicios higiénicos, si no vamos a ir generando pobreza y luego vienen las necesidades y los responsables somos nosotros.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, Para reafirmar lo que usted señala yo el día miércoles pasado, el 31 de mayo cuando la Feria 21 de Mayo empezó su funcionamiento fui a visitar a las señoras, a las locatarias para apoyarlas y ver en qué condiciones estaban, también está el señor Muñoz constatando en terreno, estaba también parte de la Dirección de Caminos también viendo la situación por ciertos baches que habían que podían perjudicar a las señoras y ellas están muy agradecidas por la instancia que se les brindo para poder comercializar sus productos pero también hacían eco de las necesidades mismas que usted señala, el tema de los servicios higiénicos es un tema bastante importante, porque toda la mañana, el frio, o sea es algo de humanidad básica que ellos deben contar con esos servicios, entonces, bien dice usted, seguir replicando de esto sería difícil, se nos iría de las manos y también ver la posibilidad de ponerle unos servicios higiénicos aunque sea baños químicos los días miércoles para que ellas estén más cómodas.

CONCEJAL SR. JUAN UNION, Y pidieron que cortaran los arbolitos para que no molesten.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINOS, Siguiendo en el contexto de la Plaza 21 de Mayo, hay una persona que quiere hablar.

ALCALDE DE LA COMUNA, Adelante, identifíquese con nombre y apellido.

SRA. MARIA MIRANDA, Buenos días, mi nombre es María Elena Miranda Olabarría, yo tengo un carro en la Plaza 21 de Mayo, soy del bus amarillo Big Mama, resulta que los días miércoles yo tengo que retirarme de ahí por la feria, yo tenía el permiso anteriormente que todavía no me lo ceden, estoy autorizada solamente, yo tengo un papel aquí, bueno don Mauricio me dijo que el viernes lo podíamos ver cómo hacerlo ahí, yo no me puedo estar moviendo a cada rato y todos los días, resulta que yo tengo un bus que emana gas, trabajo con gas, no tengo luz eléctrica tengo un generador, entonces la señora Carmen un día fue con otras personas y me dijeron “Usted tiene que salirse de acá”, así tajantemente. No me gusta andar con mentiras, me gusta decir la verdad y resulta que yo tengo este papel, con este papel no me avala nada que yo tenga permiso ahí,

Municipalidad de Río Bueno

Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

entonces yo estoy con el alma en un hilo como se dice para yo poder trabajar todos los días, entonces llega el día miércoles me es tan complicado moverme de ahí, porque a todo esto nosotros le hicimos un forado para meter el motorcito para que no lo saquemos y andemos para arriba y para abajo pesa como 200 kilos, y con mi esposo nosotros lo subíamos a la camioneta, lo llevábamos para la casa para que no lo roben, a todo esto mi esposo tiene que dormir, yo duermo en el bus porque no lo podemos sacar todos los días, resulta que ahora me pusieron la feria, a mí no me consultaron nada, este puesto yo lo tengo desde diciembre en adelante, yo no soy una gran persona que digamos me van a decir "oye podemos poner esto", porque son ustedes los que tienen que ver en la feria todas las cosas, a mí me da mucha pena, yo lo único que quiero es que no me mueva de ahí, porque yo me muevo sólo los días sábados, a todo esto yo no puedo andar para allá y para acá, entonces cuando uno baja los bachecitos que tienen las calles, choca abajo y emana chispitas, entonces imagínese, hago algo fuerte así, se enciende el bus ¿Quién me lo va a pagar?, el otro día se me quemó el refrigerador, ¿quién me pagó eso?, nadie, salió de mi bolsillo. Entonces yo vine aquí para ver si me dan una solución de quedarme ahí, y yo misma a las mujeres les estoy dando posibilidad de baño.

ALCALDE DE LA COMUNA, Vecina, yo valoro el hecho de su esfuerzo, usted ha pedaleado bastante para llegar a esto y se valora pero eso es una decisión de carácter administrativo. No compite al Concejo.

SRA. MARIA MIRANDA, Yo sé que no le compete al Concejo ni nada, pero esta es mi manera de hablar, bueno se lo dejo en sus manos.

ALCALDE DE LA COMUNA, Más que nada por eso, entendemos y buscaremos una solución, no es fácil buscar una solución para cuarenta personas como para una, más encima la situación puntual suya.

SRA. MARIA MIRANDA, Si, yo soy sola, ellas son muchas, entonces denante yo no pude salir porque tengo problemas del arranque del bus, entonces la máquina se descompuso, y no me

puedo mover de ahí ahora.

CONCEJAL SR. JUAN UNION, Alcalde puedo decir algo, me permite.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, No se compatibiliza el bus con la feria, para que trabajen juntos ahí.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Concejal, precisamente esa es la reunión del viernes porque yo tomo conocimiento recién ahora, la reunión es a las 09:00 de la mañana conversemos con la señora para que también citemos a la directiva de la Feria Plaza 21 y ver qué solución podemos buscar.

SRA. MARIA MIRANDA, Si porque yo le estaba dando la posibilidad de que ellas pongan un alambre alrededor del bus para que cuelguen su ropa ahí y para mi ningún problema ponerle unos clavitos ahí, porque el bus tiene unas cuestiones para ponerle clavitos, imagínese yo estoy rompiendo algo que es de mi propiedad para darle la posibilidad a las mujeres que tengan la comodidad de vender sus cosas, yo en ningún momento voy a hacer algo inadecuado.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINOS, Lo mejor es la reunión que tengan en conjunto con don Mauricio.

ALCALDE DE LA COMUNA, Acusamos recibo vecina de su situación de carácter administrativo, estamos preocupados, vamos a buscar la mejor forma para que pueda seguir cumpliendo sus funciones.

CONCEJAL SR. JUAN UNION, Una cosa bien cortita respecto al tema Alcalde. Yo quiero felicitar a Big Mama, porque realmente el emprendimiento que ella hizo es un emprendimiento innovador, yo los invito a ustedes, yo he ido varias veces a comer ahí, la inversión que tiene arriba de la micro, la micro es bonita, es una cosa novedosa que creo alcalde que deberíamos entregar apoyo a este

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

tipo de iniciativas porque realmente es bonito, y le hago la invitación a ustedes, vayan a conocer, vayan a comerse un sándwich, ella tiene a una persona que le está dando trabajo, entonces iniciativas como estas creo que es necesaria apoyarlas, es un proyecto totalmente innovador, entrar a una micro a comer ahí es bonito, es una sensación especial.

ALCALDE DE LA COMUNA, Concejal lo corrijo nuevamente, si no existiera compromiso no se hubiese autorizado, hoy día está trabajando, está autorizada.

CONCEJAL SR. JUAN UNION, Alcalde no coloco en duda eso, yo estoy valorando la iniciativa, que se me entienda Alcalde, yo no quiero hacer conflicto, que se me entienda que yo estoy valorando la iniciativa de Big Mama.

ALCALDE DE LA COMUNA, Este es un proyecto que yo partí valorando el hecho de que lo conocemos hace bastante tiempo porque ha luchado mucho y me encanta eso que sea perseverante, si se valoró el hecho de ubicar un lugar, porque le dimos vuelta a varias solicitudes suyas, al lado de Banco Estado, Feria de las Pulgas, donde se ubica, también usted lo propuso en algún momento se acuerda, no fue posible ahí por diversas razones, finalmente llegamos y consensuamos un lugar, si ya llegamos y consensuamos un lugar bueno tenga la esperanza que el día viernes se sienten a conversar las partes y tomen la mejor solución porque esa es la idea de todo, ok.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBAÑEZ, Se va a solucionar, no tenga problema.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, ¿Le va bien?

SRA. MARIA MIRANDA, Me va muy bien, nada que decir, si ese es el único problema, de que yo no me puedo salir de ahí, ese es el único problema.

ALCALDE DE LA COMUNA, Si es buena la van a seguir.

SRA. MARIA MIRANDA, Gracias.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Mientras vaya a comer don Juan le va a ir bien.

CONCEJAL SR. JUAN UNION, Es que sabe lo simpático de la micro, que usted está sentado y la micro a veces se mueve. Es súper simpático.

ALCALDE DE LA COMUNA, Bueno, más varios, Norma.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Hoy día a las tres de la tarde en Consejo de Monumentos Nacionales se reúne para votar la declaratoria de los tres puentes de Río Bueno, ese es un acuerdo de Concejo, que fue el concejo pasado que en el mes de septiembre se acordó como Concejo hacer llegar una carta al Consejo de Monumentos Nacionales, con su historia, y en esto agradezco a don Eduardo Araneda que me apoyo en historia y a mis colegas del concejo pasado de poder ingresar esta carta y así hoy día vamos a tener respuesta en la votación del Consejo de Monumentos Nacionales la declaratoria como monumento, son tres, pero si es uno es uno, si son dos, dos y si son los tres mejor lamentablemente me parece que nadie va a asistir a la reunión del Consejo de Monumentos Nacionales por desconocimiento oportuno de que era hoy día, yo supe el lunes en la tarde me parece y la reunión es hoy día y espero que nos vaya bien pero si lamento que no vaya nadie a defender a los puentes de Río Bueno allá en caso de que existieran dudas al respecto y vamos a estar atento a las tres de la tarde a ver qué pasa, que novedades tenemos porque es algo importante para la comuna y por eso me da impotencia estar tan lejos de Santiago y no poder ir.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, ¿Tiene que ir el Alcalde a eso?

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, No, si podía haber ido alguien del municipio, el Alcalde o alguien de nosotros, a mí me hubiese encantado ir porque fue idea mía, ustedes me apoyaron, pero lamentablemente hoy día es miércoles, tuvimos reunión de concejo y no se supo con

anterioridad.

ALCALDE DE LA COMUNA, Nunca llego invitación, partamos por eso. Segundo obviamente es una situación importante para nosotros, para la comuna, sólo recordar norma que el año 2010 se inició este proyecto con la instalación de Casona Machmar, Casa Furniel, Casa Peters, Molino Becker, como una manera de resaltar esta situación y trabajamos con la consultora que en su momento estaba liderando el actual diputado Ivan Flores y actual Director SERVIU don Alejandro Larce, ellos lo levantaron a través de la consultora la viabilidad de esos proyectos, uno si se acuerdan bien, para salvar el molino, se trabajó en eso sabiendo que ya estaba con amenaza de venta, lamentablemente el dueño lo vendió antes de esta situación pero es bueno recordar la historia porque finalmente esto es importante, creo que forma parte de la estrategia de poder recuperar un patrimonio arquitectónico que forma parte de la historia de Río Bueno nuestra comuna, y en eso obviamente que ojala pasen estas tres instancias pero hay que ser claro frente a la comunidad, es un hecho importante pero también no depende de este municipio, de este Concejo el estar presentes en Santiago, no hemos sido notificados salvo telefónicamente pero más que notificarnos siento que hay una situación de robarle los huevos al águila, pero bueno, la situación es así, esperemos que prospere.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Yo lamento no poder estar allá, realmente lo lamento. Quiero felicitar a la Encargada de Turismo, Cultura y Medio Ambiente, a las tres funcionarias municipales porque en el día del Patrimonio y el Medio ambiente, en toda esta etapa que se hizo en el mes de mayo, ellas hicieron actividades muy importantes y dentro de ellas un seminario de sustentabilidad, el segundo seminario con la ponencia de estudiantes del Liceo Técnico Profesional, me gustó mucho porque yo el año pasado asistí al primer seminario y a los chiquillos este año los vi mucho más entusiasmados y más seguros de lo que estaban exponiendo al público así que mis felicitaciones al Liceo Técnico y a las encargadas de Turismo, Medio Ambiente y Cultura por integrar a los alumnos del Liceo Técnico y valorar el hecho de que fue invitado un antropólogo Riobuenino, el antropólogo también estuvo presente en una ponencia muy buena sobre la ciudad de los Césares que es un mito turístico que deberíamos de empezar a utilizar. Así que el Liceo Técnico

muy bien su Directora, sus profesores y sus alumnos por enaltecer y estar bien preparados cada año en este tipo de cosas.

ALCALDE DE LA COMUNA, Están insertos en la comunidad, eso es bueno.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBAÑEZ, Alcalde yo la otra vez hable sobre un basural que se está haciendo, que ya es permanente en el camino Piruco, la gente siempre reclama.

ALCALDE DE LA COMUNA, Lo vamos a ingresar eso a la planificación que tenemos porque una vez ya limpiamos ahí, recuerdo que el concejal Flores ahí, tú fuiste el que puso el tema a la mesa los escombros que habían camino a Piruco.

CONCEJAL SR. JUAN UNION, Hoy está otra vez asqueroso, horrible

ALCALDE DE LA COMUNA, Hay que limpiarlo, la municipalidad está presente.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBAÑEZ, Lo otro Alcalde, quería saber si se licito el cargo del DAEM.

ALCALDE DE LA COMUNA, El Director del Departamento de Educación, justamente hoy llego la ratificación por parte del Servicio Civil los tres nombres que hoy día están en cuestión, procede ahora que el Alcalde o aprueba o nombra a uno o bien vamos a entrevistar a los tres para poder conocerlos y en base al pronunciamiento del Servicio Civil tomar la acción de aquí a un mes creo yo para poder tomar una decisión, tenemos treinta días para notificar de vuelta.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBAÑEZ, Y valdrá la pena Alcalde si la educación va a ser municipal, después hacerle un contrato a una persona y después tenerlo cinco años.

ALCALDE DE LA COMUNA, Es parte de la Ley, no podemos deshacer nosotros, tenemos que cumplir el mandato también de contraloría hoy día es la obligación de poder regularizar y

normalizar el Jefe del Departamento de Educación, está cumplido todo el proceso, no ha sido un proceso fácil, todo el proceso siguiente de entrevistas tanto de manera personal como psicológica se desarrolló en Puerto Montt, las personas que vienen de Santiago hicieron ir a nuestros representantes, en este caso Mauricio, Ariel Opitz

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Don Héctor Poblete integrante de la alta dirección pública.

ALCALDE DE LA COMUNA, Ellos trabajaron finalmente para llegar a estos tres nombres que están a disposición, yo siento que lo ideal es que hagamos coincidir el ingreso al segundo semestre con nuevo Jefe del Departamento de Educación, no tenemos pito que tocar, hay que sumarnos no más. No es ningún Riobuenino por si acaso.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBAÑEZ, Alcalde, el gimnasio de Carimallín me decía usted que faltaba terminarlo.

ALCALDE DE LA COMUNA, Si, faltan varias cosas.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBAÑEZ, ¿Qué cosas faltan?

ALCALDE DE LA COMUNA, Cierre, iluminación, la carpeta, es que eso va por etapas así siempre se ha comprendido, ya van dos etapas, también esperamos que pronto podamos tener una tercera más que se abra alguna línea de financiamiento a través del Ministerio de Educación que nos permita poder generar un proyecto y terminar eso, claramente una situación que nos preocupa pero ya hemos avanzado, de la nada y ahí el compromiso del consejero Waldo Flores ha sido permanente.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBAÑEZ, Alcalde cuando se hizo el proyecto FRIL que yo lo conseguí eran 60 millones de pesos y le dije al jefe de SECPLAN a don Wilson Monzón que lo haga pero para terminarlo completo y fueron 70 millones de pesos, y conseguimos los 70 millones de pesos para

hacer ese gimnasio, entonces como ahora usted decía que le faltaba terminarlo.

ALCALDE DE LA COMUNA, Quedaste en la duda. Un gimnasio real desde el inicio de las obras y el compromiso de ser una multicancha no hay invertido más de 120 millones de pesos, un gimnasio de 120 millones de pesos no existe en ningún lado, va por etapas, viene camarines, se hizo cierre perimetral o sea el contorno, la cáscara hoy día la tiene y falta arreglar todo lo que es el piso, la iluminación, se necesitan una buena cantidad de millones más para poder dejarlo en condiciones y hablar de gimnasio, hoy día es una multicancha techada con camarines.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBAÑEZ, Lo otro Alcalde, ¿el terminal pasó a la Administración Municipal?

ALCALDE DE LA COMUNA, Si, está bajo el alero de la Administración Municipal.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBAÑEZ, ¿Quién es la persona que lo administra?

ALCALDE DE LA COMUNA, El señor Administrador.

CONCEJAL SR. JUAN UNION, ¿Cuándo paso eso a la Administración? ¿En qué fecha?

ALCALDE DE LA COMUNA, Hace un mes.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Se le comunico al Concejo en su momento, hablamos se acuerdan, se prorrogó.

CONCEJAL SR. JUAN UNION, De la prorroga si tengo conocimiento.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Ustedes sabían también cuando partían, fue un par de meses atrás.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBAÑEZ, Abril.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Hay todo un equipo viendo y administrando el terminal, obviamente la Administración está inserta, también la Dirección de Administración y Finanzas, la misma Ximena que históricamente ha estado a cargo.

ALCALDE DE LA COMUNA, Ha habido cambio de Administración, el recurso humano se ha respetado.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Y conoce la historia mucho antes que nosotros, ha sido un gran aporte ahí y estamos probando como es esta nueva forma de administración.

CONCEJAL SR. JUAN UNION, Y la situación de los trabajadores, ¿Qué pasó ahí? Porque se supone que tienen que indemnizarse los trabajadores y comenzar los nuevos trabajos con la nueva administración.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Efectivamente, como saben ustedes concejales ya es sabido que a partir de muchos años atrás todos los contratos de contratistas tienen una cláusula de un 4,11% donde se resguardan los pagos de indemnización, están todos indemnizados, finalmente finiquitado también el ex contratista don Eduardo Holck, se hizo caución durante los años que tuvo en concesión, un 4, 11% para poder llegar a esta instancia, poder indemnizar alrededor de 18 o 19 millones de pesos que no es menor.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBAÑEZ, Correcto, lo felicito.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Se está trabajando Alcalde también, tuve una reunión con la Dirección de SECPLAN, ya pensando en proyectos para el 2018.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

CONCEJAL SR. JUAN UNION, La última duda respecto a eso, como ahora es Administración Municipal, ¿los trabajadores que están trabajando son dependientes directos de la Municipalidad o están con un subcontratista?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, A través de un contratista se realizó un trato directo.

CONCEJAL SR. JUAN UNION, ¿A qué contratista se los cargaron?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Se hizo un trato directo.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, ¿Pero un nuevo contratista o el que está?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, La ley nos faculta, a través de un contratista se hizo un contrato mediante trato directo ya que la Ley nos facultaba para poder hacerlo, el contratista es Mario Carrasco. Este contrato se hizo por tres meses, por lo tanto ya pronto van a tener noticias ustedes sobre el proceso licitatorio.

CONCEJAL SR. JUAN UNION, Se lo agregaron a don Mario Carrasco.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, No, se hizo un contrato nuevo, no se agregaron. Recordemos que el contrato original es a suma alzada, servicios generales y este es un nuevo contrato que se realizó.

CONCEJAL SR. JUAN UNION, Anexo al que tenía.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, No anexo, nuevo contrato.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, ¿Por dos meses no más?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Tres meses.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBAÑEZ, Correcto, eso no más seria alcalde.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Alcalde hay una mesa para puesta en valor del Parque Nacional Puyehue, específicamente en el sector del Caulle, además hay un Consejo Consultivo del Parque Nacional Puyehue que es birregional en el cual nosotros no tenemos presencia como comuna, sin embargo, tenemos 22 mil hectáreas del Parque, no tenemos entrada al Parque por la comuna y me gustaría que se oficie al Director Regional de CONAF para que nos indique cuales son los estados de avance de la mesa de trabajo y también para pedir la incorporación del Concejo Municipal o también de los concejales que pertenecemos a medio ambiente y turismo específicamente para ser partícipe de esta mesa de trabajo.

ALCALDE DE LA COMUNA, No es tan así, yo he participado directamente en algunas actividades que se hicieron en Puyehue pero de ahí yo no he recibido más invitaciones, la idea nuestra es que como comuna partamos por la cantidad de metros cuadrados involucrados este participando en todo caso vamos a mandatar a la funcionaria en cuestión para poder ser parte en el área de turismo y también desde el punto de vista económico, territorial, yo voy a nombrar a las dos o tres personas para que tengan pertinencia en este tema independientemente de que algún concejal se puede sumar.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Se oficia entonces al Director para informase de este Concejo.

ALCALDE DE LA COMUNA, Si, vamos a hacer el contacto, vamos a hacer la red para poder activarla y no se en que situación está eso para que se pueda sumar a las prioridades territoriales nuestras también, o sea si bien es cierto es una inversión de carácter sectorial también es importante que pueda estar dentro de nuestro Plan de Desarrollo Comunal instalado como política pública y si es que está dentro de las prioridades y la factibilidad, yo no sé los alcances, cómo ha avanzado esta mesa, pero vamos a actualizar la información.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Gracias, otro punto, me gustaría citar a la comisión de educación para el día miércoles próximo a un Consejo de Comisión en el Liceo Técnico con la presencia de la Jefe DAEM o el Jefe DAEM subrogante más toda la comisión, la Directora del Liceo Técnico, la Directora del Liceo VIPRO, el Centro de Padres y el Administrador Municipal. Antes vamos a comunicarnos con el director de SECPLAN para informarnos bien e ir informados a la reunión en el Liceo VIPRO.

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBAÑEZ, Ahí vamos a tener reunión aquí de Concejo y después de Concejo esta como para invitar al Director de SECPLAN don Wilson Monzón para que nos explicara y ahí fuéramos a la reunión para no estar en el aire.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, ¿Terminó sus varios colega?

CONCEJAL SR. NELSON SANTIBAÑEZ, Si, ya termine.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Alcalde, acuso recibo de lo que había pedido en la reunión pasada sobre la información del sumario en la fiscalía, “fraude al fisco y malversación de caudales públicos” presentado en la fiscalía sobre el tema del Liceo Técnico.

ALCALDE DE LA COMUNA, Por parte de la Administración.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Exacto, por el abogado de la Municipalidad de Río Bueno.

ALCALDE DE LA COMUNA, Representando al sostenedor.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINOS, ¿Qué?

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Que la administración presento el sumario a la fiscalía. Fue por “fraude al fisco y malversación de caudales públicos”, esa es la causal que presento la denuncia.

ALCALDE DE LA COMUNA, Como hay sospecha de que estamos encubriendo.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Tengo algunas consultas Alcalde al respecto, el sumario duró dos años, se investiga desde el año 2009, dentro de los posibles delitos.

ALCALDE DE LA COMUNA, La prescripción.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Esa es mi gran duda, la prescripción de los delitos. Porque no sacamos haber estado dos años investigando para llegar a un tema que está especificado aquí fraude al caudal público y si prescribe la causa de que estamos hablando.

ALCALDE DE LA COMUNA, Ahí me declaro ignorante, no soy abogado.

ASESOR JURIDICO, Verifique eso mismo y también tenía mi duda, con algunos caso puntuales eran muchos, habían puesto una denuncia ya en conocimiento del Ministerio Publico, muchas situaciones que a mi parecer podrían revestir este carácter de delito, estaban dentro de los plazos de prescripción y habían algunas que eventualmente podrían estar al límite, lo converse el otro día con un colega del Consejo Defensa del Estado, que también el consejo ya se hizo parte de este procedimiento y me dio cierto nivel de tranquilidad con eso porque son delitos continuados en el tiempo, al darse esa figura y es una posición final, los plazos de prescripción no se cuenta como uno pensara desde el primer día , como son continuados y se mantienen en el tiempo, esa misma duda que yo tenía me dio tranquilidad en ese aspecto.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Si usted tenía dudas, yo tenía muchas más dudas abogado. Qué bueno que sea así.

ASESOR JURIDICO, Uno puede creer que eventualmente haya delito.

Municipalidad de Río Bueno

Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Uno quiere que las cosas se aclaren abogado, y que la Administración se haya hecho parte del tema para que hoy no queden dudas sobre lo que puede pasar de ahí en adelante.

ALCALDE DE LA COMUNA, Sobre este tema siempre nos hemos hecho parte, siempre hemos pedido prudencia, todo tiene su tiempo, esto es muy complejo, jamás hemos eludido responsabilidades en términos de lo que nos corresponde hacer, lamentablemente me hubiese gustado, encantado que esta situación no se hubiese dado, que hubiese sido más corta y que se hubiese aclarado rápido, lamentablemente los hechos dicen otra cosa pero también hay que actuar bajo la Ley y el secreto de sumario y también entre medio de una licencia médica del fiscal que nadie la tenía considerada, por lo tanto, sumado a eso nosotros hemos cumplido todo de acuerdo a lo que la ley y el secreto de sumario nos obliga, yo siempre he dicho, esta situación no va a terminar acá, con el Consejo Defensa del Estado y presentado donde corresponde hacerlo, como funcionario público tengo el deber de presentarlo inmediatamente si hay sospecha de una situación del punto de vista de un delito por lo tanto en eso yo también quiero pedirle que ante cualquier situación información, opinión pública, estén bien informados para no cometer un error y tener que entrar finalmente en polémicas o aclaratorias, esta es una situación compleja, es difícil pero también tenemos hoy día la asesoría jurídica que nos merece todo el respeto y sobre todo también en términos de plazos, sólo eso.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Ya Alcalde, que bien, quedamos más tranquilo, también sabemos que son un par de años para que el fiscal pueda ver la causa, para que no nos hagamos ilusiones que el otro mes vamos a tener un dictamen del fiscal.

ALCALDE DE LA COMUNA, Va bien el procedimiento.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Exactamente, que bueno que se haya logrado eso, Alcalde lo segundo, hay un tema que es recurrente, que uno recibe información y la hemos tratado de poder que llegue a esta instancia el tema de los contratos de personas que trabajan para la municipalidad

por intermedio de contratista, y a la vez también tienen un convenio a honorario con la municipalidad. Me parece que no es ilegal dentro de los convenios que hay porque si trabaja con contratista con un sueldo de ocho de la mañana a las cinco de la tarde y el convenio es de cinco a ocho de la tarde, estamos más allá de re juzgar el tema, el tema es que hoy día se les ha quitado ese convenio que era alrededor de 150 mil pesos algunas personas, mi pregunta va a lo siguiente, ¿por qué no se les paga un sueldo como corresponde a la gente que trabaja y que tienen sus convenios extras con la municipalidad dentro del tema de contratistas que tienen que hacerse convenios aparte?.

ALCALDE DE LA COMUNA, Ahí me asaltan dudas, me sorprende.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Es que no quiero dar nombres y apellidos aquí Alcalde, porque también si hablamos sobre el respeto a las personas tenemos que tener cuidado con lo que decimos, estamos hablando siempre de lo mismo, pero yo le puedo decir después a Mauricio con nombre y apellido quien tenía convenios sobre el contrato con contratista.

ALCALDE DE LA COMUNA, Para poder aclararlo, porque yo no le puedo dar respuesta concejal, usted pasa sobre la mesa una situación.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Es que Alcalde yo pensaba que usted sabia, estos son temas que hoy día debería haberlos sabido.

ALCALDE DE LA COMUNA, No me diga eso Concejal, ahora me veo en la obligación de tener que decirle que la responsabilidad de una denuncia es con nombre y apellido y lo aclaramos altiro y lo aclaramos frente a los medios.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Alcalde yo le puedo afirmar a usted que si había un contrato con un contratista Mario Carrasco y había un convenio con la Municipalidad de cinco a ocho, dejémoslo ahí, no me trate de tirar las cosas en la mesa, le estoy diciendo lo que pasa y se lo puedo también

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

aclarar después con el Administrador.

ALCALDE DE LA COMUNA, Quedamos en estatus cubo entonces Concejal, antes podía haber sido la conversación con el Administrador.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Yo estuve averiguando ciertas cosas, converse con las personas, hoy día se les ha quitado el convenio.

ALCALDE DE LA COMUNA, ¿Cuántas personas son?

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Son como tres parece alcalde, tres o cuatro, por eso le digo yo, no estoy acusando de ilegalidad, quiero que ustedes lo vean si está dentro de los parámetros normales cómo funciona la municipalidad con contratos de convenios, ya esa es una parte, después lo vamos a conversar con Mauricio para que lo vea y para que se dé cuenta que existen alcalde, que está el tema ese. El otro tema Alcalde es, dentro del recorrido que hace el bus que va a buscar niños escolares se va a Champel, y hay un tema de caminos ahí de niños que estudian y que hay unos hoyos muy grandes, yo converse con la persona que me pidió que por favor vayan a buscar a los niños porque el chofer les dijo que no iba a entrar más por el problema del camino, él se comprometió y reconoce que también es responsabilidad de ellos haber tenido en condiciones para que los chicos entren, porque el chofer le dijo que no iba a entrar más a buscarlos a ellos, ellos tenían que caminar de allá y es largo el trayecto, así que para que se hable en los temas de traslados de niños, para que lo puedan ir a buscar.

ALCALDE DE LA COMUNA, Vamos a oficiar a Alcalde de La Unión para que nos pueda mantener.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, También cuando hablaban que nos robaban chicos de arriba de Entre Lagos, Mantilhue, hoy día estamos haciendo lo mismo, porque las evidencias dicen eso.

ALCALDE DE LA COMUNA, Nosotros no podemos intervenir.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, El mismo Carlos Ángeles, él va a arreglar los hoyos para que no dejen a los chicos botados, no es un problema de vialidad ni de la Municipalidad de La Unión.

ALCALDE DE LA COMUNA, Es que nosotros no podemos intervenir.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Si tengo claro, así que para que podamos hacer eso. Y lo otro Alcalde, había un acuerdo entre este Concejo Municipal de hacer una auditoria el mes de mayo, en el mes de junio, ese fue lo que cuando conversamos de las auditorias de la municipalidad usted nos dijo en tal fecha podemos hacerlo, en tal fecha hagámoslo, respetamos todo lo que usted como primera autoridad de la comuna nos sugirió, por lo tanto, hoy día les hago el recuerdo, si tomamos el acuerdo hoy día para que no pasen este tipo de problemas que tenemos de números. Y tengamos también una visión diferente de profesionales y de cómo realmente está la situación económica de la Municipalidad.

ALCALDE DE LA COMUNA, Bueno para eso va a venir don David Bórquez, estamos con una auditoría, sépanlo ustedes, estamos instalados todavía con Contraloría.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Con Contraloría auditoria al subtitulo 21 de la Municipalidad más una auditoria también en Educación del fondo FAEP 2016.

ALCALDE DE LA COMUNA, Estamos sometidos por todos lados

CONCEJAL SR. JUAN UNION, Más allá de la auditoria de la Contraloría que corresponde hay un acuerdo de concejo, que se va a hacer un auditoría externa que se va a licitar en el mes de junio para ejecutarla en julio, ese es acuerdo de concejo.

ALCALDE DE LA COMUNA, Acuso recibo concejal.

Municipalidad de Río Bueno

Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

CONCEJAL SR. JUAN UNION, Esperamos que dentro del mes se licite y se respete el acuerdo de concejo.

ALCALDE DE LA COMUNA, ¿Más varios?

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, El administrador tenía la lista de acreedores.

CONCEJAL SR. JUAN UNION, Por ultimo alcalde quiero agradecer el patio de la casa Furniel se esté limpiando, se esté interviniendo, después de tanto tiempo, a usted igual Administrador, a usted concejala que presidio el concejo en varias oportunidades le reclame, me alegro por la comunidad, que al fin se limpie, se use mientras tanto se construye la añorada casa Furniel vamos a darle un espacio ahí.

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, Hubo un daño considerable ahí a los bueyes de madera, le sacaron madera, le hicieron un daño.

CONCEJAL SRTA. CAROLINA SILVA, ¿Y quién hizo eso?

CONCEJAL SRA. NORMA BALDOVINO, No se sabe.

ALCALDE DE LA COMUNA, Solo comunicarle que mañana a las 08:30 horas los voy a citar a reunión extraordinaria por modificación presupuestaria que tienen en su poder, lo sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Hay una modificación presupuestaria que ustedes tienen que tenerla en su poder.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

ALCALDE DE LA COMUNA, Más que nada para aprobar los fondos del pago por compensación.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Los cinco días no nos dieron hoy, será hasta mañana, y lo importante de esa modificación, es que esta el recurso presupuesto de la SUBDERE.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, El pago de la gente de aseo.

CONCEJAL SR. JUAN UNION, Alcalde, yo quisiera pedir en este concejo que las modificaciones presupuestarias de acuerdo al reglamento, que se hagan llegar con un tiempo adecuado ojala en forma personal porque en el casillero todos no van al mismo tiempo que hay para revisar las modificaciones, por ejemplo esta modificación amerita vario análisis, por lo tanto como se hacía antes que se entregara mínimo con una semana de anticipación la modificación. Que se entregara en forma personal.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, Precisamente la reunión se hace mañana para respetar los 5 días que dice la ley.

CONCEJAL SR. JUAN UNION, Más allá que la entreguen en el casillero yo quisiera pedir que a través de un funcionario, son todos los domicilios tan cerca, se hiciera llegar la modificación como corresponde para poder tenerla a mano a tiempo, poder analizarla, porque muchas veces la mala costumbre de venir al casillero, no todos vamos a veces.

ALCALDE DE LA COMUNA, Esa es su responsabilidad concejal, la ley no estipula la realización de la entrega, su responsabilidad es administrar su casillero.

CONCEJAL SR. JUAN UNION, La modificación presupuestaria no es un documento común y corriente, es un documento que amerita entrega en forma personal. Yo opino eso, no sé qué opina el resto de los concejales.

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl

ALCALDE DE LA COMUNA, Bien damos por terminada la reunión siendo las 11:48 horas

Municipalidad de Río Bueno
Comercio 603 - Fono 340403-340437 secretaria@muniriobueno.cl-concejomunicipal@muniriobueno.cl